



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Secretaría del Ayuntamiento

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 23

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E . -

El suscrito **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional y **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Extraordinaria, que corresponde a la No. 23 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **martes 06 de octubre de 2020**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA PARA QUE AUTORICE POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL EL CAMBIO DE FECHAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS NÚMEROS 47 Y 48, PARA QUE LAS MISMA SE LLEVEN A CABO LOS DÍAS LOS DÍAS JUEVES 22 EN EL CASO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y JUEVES 29 EN EL SUPUESTO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PRESENTE MES DE OCTUBRE A LAS 12:00 HORAS.

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

V.- ACEPTACIÓN O NO POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE RNV-01/2020 MAZATLÁN, APROBADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN. -----

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 05 de Octubre de 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA

